

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
INSTRUCTORA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA.**

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las trece horas del día diecisiete de febrero del año dos mil veintiséis, se reunieron en las instalaciones que ocupa la sala de juntas del primer nivel del edificio de diputados, en el domicilio oficial del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, las Diputadas y Diputados **ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ, ZEFERINO GARCÍA JERÓNIMO, CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN, CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ Y MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER**, Presidenta e integrantes de la **Comisión Permanente Instructora** de esta Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

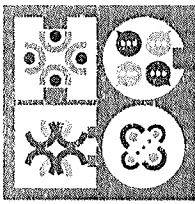
Con fundamento en los artículos 65, fracción XX, 66, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como los artículos 26, 27, 29, 34, 36, 42, fracción XX, 43 y demás correlativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se convocó a esta reunión, la cual se llevó a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Asuntos turnados a la Comisión Permanente Instructora.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

En el desarrollo del primer punto del orden del día, la Diputada Elvia Gabriela Pérez López, Presidenta de la Comisión Permanente Instructora, dio la bienvenida a todas





COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

y todos los asistentes. Posteriormente, solicitó a la Secretaria Técnica Lic. Paola Rendón García, que procediera con el pase de lista e informara si existía quórum suficiente para llevar a cabo la sesión de la Comisión Permanente Instructora.

En uso de la palabra, la Lic. Paola Rendón García, Secretaria Técnica, realizó el pase de lista e informó que se encontraban presentes cinco diputados, haciendo la aclaración que de conformidad con el párrafo tercero del artículo 89, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Diputado Zeferino García Jerónimo, se encuentra presente en forma virtual, por lo que declaró que existía quórum suficiente para llevar a cabo la sesión.

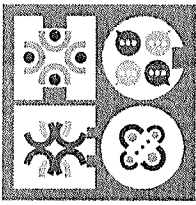
En el segundo punto del orden del día, la Diputada Elvia Gabriela Pérez López, solicitó a la Lic. Paola Rendón García; Secretaria Técnica, que diera lectura al orden del día. Posteriormente, la Diputada Elvia Gabriela Pérez López sometió a votación la aprobación del mismo, resultando con cinco votos a favor.

Como tercer punto del orden del día, la Diputada Elvia Gabriela Pérez López, en uso de la palabra, manifestó que, la Comisión Permanente Instructora tiene una responsabilidad delicada: desahogar los procedimientos con estricto apego a derecho, garantizando en todo momento el debido proceso; posteriormente, procedió a informar a los integrantes de la Comisión los asuntos turnados a la Comisión, manifestando que, una vez verificado que no existían temas enlistados ni pendientes por abordar en esta sesión, manifestó su reconocimiento al esfuerzo, dedicación y disposición de las y los integrantes de la Comisión en los trabajos realizados a la fecha; asimismo, reiteró la importancia de mantener y fortalecer los principios de responsabilidad, colaboración institucional y voluntad política, como pilares fundamentales para el funcionamiento eficiente y armonioso de la Comisión, exhortándolos a trabajar con un enfoque humano y de responsabilidad, tal como lo exige la ley; destacó que el trabajo legislativo requiere de una visión compartida que anteponga el diálogo y el consenso, siempre con la finalidad de generar resultados concretos en favor de la ciudadanía; acto seguido, la Diputada Presidenta pregunta a las Diputadas y Diputados presentes si existe alguna manifestación al respecto; por lo que, al no haber manifestación respetiva, solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Como cuarto punto del orden del día, Asuntos Generales. La Diputada Elvia Gabriela Pérez López preguntó si algún asistente deseaba intervenir, y al no haber ninguna intervención, se procedió a la clausura de la sesión.

La Diputada Elvia Gabriela Pérez López, manifestó que al no haber otro asunto que tratar y punto por desahogar, siendo las catorce horas del día diecisiete de febrero





COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

del año dos mil veintiséis, declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente Instructora, firmando al calce y margen las Diputadas y Diputados que intervinieron en la misma.

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

**DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
PRESIDENTA.**


**DIP. ZEFERINO GARCÍA JERÓNIMO.
INTEGRANTE**


**DIP. CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN.
INTEGRANTE**


**DIP. CESAR DAVID MATEOS BENÍTEZ.
INTEGRANTE**


**DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER.
INTEGRANTE**

LAS FIRMAS EN LA PRESENTE HOJA CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA, DEL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

